

C.Nº 666.681/23.

RESOLUCIÓN Nº 184-Ob.SBA/23.

Buenos Aires, 17 ABR 2023

Visto la carpeta Nº 666.681/23 y la nota Nº 1864-DAMI-23 presentada por la Dirección Médica Adjunta del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" a fs. 01, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se propone la contratación del Dr. Sebastián Valcarce, DNI 26.165.567, para desempeñarse como médico clínico en consultorios externos, turno vespertino en el Sanatorio "Dr. Julio Méndez";

Que a fs. 02/06 obra copia de currículum vitae;

Que a fs. 08vta. la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos solicita el nombramiento del Dr. Sebastián Valcarce, DNI 26.165.567 para desempeñarse como médico clínico en Consultorios Externos en el Sanatorio "Dr. Julio Méndez" en turno vespertino, con una carga horaria de 24 horas semanales, se generará un costo mensual correspondiente a la categoría I-25-100, teniendo en cuenta que su ingreso se formaliza mediante Concurso Abierto, convocado por Presidencia, remitiendo los presentes actuados a la Coordinación Operativa de Despacho, a fin de que se confeccione el acto administrativo correspondiente.

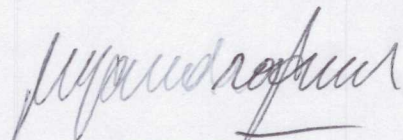
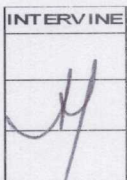
Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto Nº 371 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501),

**EL PRESIDENTE DE LA  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

Art. 1º - Contratar al Dr. Sebastián Valcarce, DNI 26.165.567 para desempeñarse como médico clínico en Consultorios Externos en el Sanatorio "Dr. Julio Méndez" en turno vespertino, con una carga horaria de 24 horas semanales, correspondiente a la categoría I-25-100, conforme a las previsiones del art. 53 de la Ley 471 (texto consolidado 6347).

Art. 2º - Regístrese, tome intervención la Dirección General de RR. HH. - Dirección General de Adjunta RR.HH. - Gerencia de RR.HH. (Área Personal) y el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Área Personal - Consultorios Externos) y conocimiento la Unidad de Auditoría Interna y la Sindicatura. Cumplido Archívese.

PSS/msc.-



**ALEJANDRO AMOR**  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES